



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, primero de junio de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Eduardo Antonio Pulido Pinzón
Demandado: Colfondos, Protección S.A y Colpensiones
Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00359**-00

Estando señalado el día 1° de junio del presente año, a las 2:00 pm como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible, debido a algunos inconvenientes de conectividad no solo del Juzgado sino de la apoderada judicial de una de las entidades demandadas, en la plataforma LIFE SIZE, que este día se comenzó a utilizar por gran parte de los Despachos judiciales en el país.

Por lo anterior, y con el propósito de realizar la audiencia de Trámite y Juzgamiento en este proceso, se señala el 12 DE JULIO DE 2021, A LAS 2:00 PM.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por

ESTADOS Nro. **83** Fijados en la Secretaría del

Despacho el día **9 de junio de 2021**, a las 8 a.m.

La Secretaria


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA